"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

COMUNICADO

CONTINUACIÓN DE CONTRATO DOCENTE – 2026
(Decreto Supremo N.° 022-2025-MINEDU)

Se informa a los postulantes ubicados en el ranking de la UGEL MELGAR, sobre la adjudicación de plaza, que se realizará conforme al siguiente detalle:

- **Segunda Etapa : Contratación por Resultados de la Prueba Nacional (PN)**
 EBR - Primaria

- **Tercera Etapa : Contratación por Evaluación de Expedientes**
 EBR - Ciencias Sociales
 EBR - EPT-Computación e Informática
 EBR - Profesor IP Primaria/Secundaria

DE LA ADJUDICACIÓN:

Lugar : Oficina de RR.HH., de la UGEL Melgar.
Fechas : miércoles, 9 de setiembre de 2026.
Hora : 9:30 a.m.

Precisiones sobre la adjudicación:

- Se adjudicará de acuerdo al Cuadro de Méritos publicado por la UGEL.
- Los docentes deberán portar al momento de la adjudicación en original su: DNI, Título de Profesor o de Licenciado en Educación (Universitario y/o Pedagógico), Resolución de inscripción ante la DRE/GRE (Según corresponda).
- Para adjudicar en una plaza de las formas de atención EIB de fortalecimiento y EIB de revitalización, que requiera el dominio de la Lengua Originaria (LO), el postulante debe acreditar lo establecido en la Norma Técnica, respecto del Registro Nacional de Docentes Bilingües en Lengua Originaria (RNDBLO).
- En caso de no asistir, el postulante perderá su derecho a la plaza, pasando automáticamente al siguiente en el orden de mérito.

UGEL MELGAR Unidad de Gestión Educativa Local Melgar

Ayaviri, 7 de setiembre de 2026.

El Comité
UGEL MELGAR